

QUILMES, 5 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0375/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos de movilidad correspondiente a la Licenciatura en Comercio Internacional, dependiente del Departamento de Economía y Administración, para el año en curso.

Que las tareas específicas que demandan el sector, acarrearán la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos a efectuarse se encuentran aquellos derivados de viáticos y movilidad, asociados a acciones de gestión de la Dirección de la carrera y de organización de eventos académicos, entre otros.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz las mismas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que estas acarreen.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de la Licenciatura en Comercio Internacional, dependiente del Departamento de Economía y Administración, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollarán en la carrera, en concepto de:



UNQ
MJA
ca


00261

**Inciso 3: Servicios no personales**

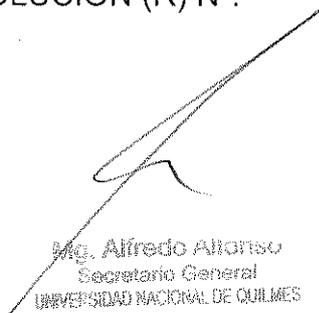
3.7. Pasajes y viáticos: Hasta la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 013.000, Fuente 16, Programa 12.02.00.07, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00261



Mg. Alfredo Allariso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes